

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 4029** *Resolución de 10 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 2 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en el Real Patronato sobre Discapacidad.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 2 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en el Real Patronato sobre Discapacidad («Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo de 2021), a continuación, se efectúa la siguiente rectificación:

En la página 25631, se suprime el puesto de trabajo número de orden 83, código 1700396, de «Analista de Sistemas».

El resto de los puestos recogidos en el concurso no se ven afectados por la presente corrección y mantienen el número de orden y demás características recogidas en la convocatoria.

Esta corrección no se considera de carácter sustancial, por lo que no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 10 de marzo de 2021.—El Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030, Joseba Miren García Celada.